

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 16; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

Madrid: En la Administracion, Corredores de San Pablo, 43; Libreria de San Martin Puerta del Sol, 6; y Pungo de Mathieu, 11. Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas. El importe de suscripcion: Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 55; Libreria española, rue de Valenciennes, 55; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street, Strand; Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

MADRID 17 DE ABRIL DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Con marcado empeño se empiezan á ocupar en los círculos políticos de la importante cuestion de presupuestos. La prensa ministerial, que tantas esperanzas ha dado á los contribuyentes, procura atenuar el mal efecto que indudablemente ha de producir la publicacion de los proyectos del señor ministro de Hacienda, preparando al público para que no se asuste con las grandes cifras de que han de constar los gastos y por consiguiente los ingresos.

La guerra ha terminado, y las circunstancias normales por que el país atraviesa favorecen la introduccion de grandes economías en los servicios públicos; sin embargo, hay necesidad de gastar y gastar mucho para entretener á los amigos del ministerio, y hay que desplegar el lujo que requiere la administracion de un país de tanta importancia como España. Así es, que difícilmente se pueden castigar los presupuestos donde las continuas necesidades de un gobierno fastidioso ocajan mas bien aumentar que disminuir los gastos generales.

Pocos dias tardarán ya en presentarse á las Cortes los planes del Sr. Salaverría; pocos dias tardaremos en conocer las cantidades presupuestadas, y entonces haremos un exámen comparativo entre lo que gastaba la revolucion desparradora y lo que gasta la económica contra-revolucion. Mientras tanto, nos contentaremos con hacer constar lo mucho que cuesta á los conservadores del dia dar á conocer la baratura de su administracion. Ellos han debido reñir grandes batallas en Consejo de Ministros para que el total de los presupuestos no suba demasiado; pero ninguno habrá sacrificado gran cosa en sus respectivos departamentos á la disminucion de aquel total.

Sobre esto esperamos las curiosas noticias que el ministro de Hacienda no podrá menos de dar en el curso de la luminosa discusion que en las Cortes ha de haber, cuando las oposiciones pidan la explicacion de por qué en plena paz hemos de gastar casi tanto como en medio de las calamidades de la guerra. A no ser que haya tambien vetos para tratar las cuestiones financieras como los ha habido para las cuestiones constitucionales, en cuyo caso no quedará otro remedio á los contribuyentes mas que pagar y callar.

El caso es que estamos en la segunda mitad del florido Abril, sin que apenas se hayan hecho mas que iniciar en el Congreso los debates del proyecto constitucional. Dada la pesadez con que desde el principio marcha la presente legislatura; dada la necesidad en que el gobierno se halla de atender á dos Cámaras con escaso personal de ministros locuaces; dada la costumbre de algunos diputados y senadores de consumir las sesiones en preguntas ó interpelaciones ó en hablar de sus propias personas; dado el cúmulo de asuntos encomendados en la actualidad á la resolucion de ambos Cuerpos colegisladores; y dada, en fin, la complicada y abundante materia que ofrece el exámen de los presupuestos á los representantes del país que sean un poco escrupulosos en mirar por los intereses de sus representados, no es nada aventurado predecir que llegará Junio con sus calores, se aproximará la canícula, se hará insostenible la estancia en Madrid á los padres de la patria y las Cortes entrarán en el acostumbrado periodo de vacacion sin haber resuelto la cuestion de Hacienda.

Como al hablar así no nos ciega la pasion política, sino que lo hacemos en virtud del conocimiento íntimo de lo caro y malo que son las administraciones conservadoras, nos alegraríamos mucho equivocarnos para bien de las clases productoras del país; celebraríamos infinito que los presupuestos fuesen económicos, tan económicos que mereciesen el aplauso de todo feliz contribuyente; y celebraríamos

tambien que las Cortes los discutiesen ampliamente antes de dar por terminada la primera etapa de su presente campaña. Pero como dicen los almanagues, Dios sobre todo.

En un suelto de media legua de andadura, oscuro y laberíntico como todos sus escritos hace *El Tiempo* algunas declaraciones importantes relativas á la libertad de enseñanza que deben tranquilizar y aun satisfacer al mismísimo Ovídio.

Como algunos periódicos hayan dicho que el ministro de Fomento habia hecho modificaciones al vector de la Universidad acerca de la forma en que se explican algunas asignaturas y censurado, como es natural, esto proceder, el órgano del conde de Toreno se apresura á declarar que, con efecto, dicho ministro vigila con celo la fin de que en las escuelas costeadas por el Estado se enseñen solo las doctrinas que el Estado profesa.

Cuquiera tendría derecho á creer que en las aulas se pensaban establecer asignaturas de derecho hereditario, de constitucion interna, de inviolabilidad parlamentaria, de colectivismo político conciliador, únicas doctrinas que el gobierno profesa, si *El Tiempo* no se apresurase á declarar que las doctrinas del Estado que habrán de enseñarse son las ideas católicas que el colega en su buen humor llama *creencias nacionales*.

Cuando el Papa trata de imponerse á la nacion española, cuando el clero en todas sus clases y categorías emprende una cruzada contra la opinion liberal del país y tambien contra el gobierno, aunque esteno sea muy liberal, cuando los curas de la faccion vieven á sus antiguos curatos; cuando la teocracia en todos sus sombríos matices, tan malos y condiciones perturba las conciencias arrancando declaraciones y firmas en favor de la intolerancia religiosa; cuando todo esto sucede en un momento, muy hábil, muy racional, y sobre todo, muy digno, que un periódico, órgano del gobierno y propiedad del ministro de Fomento, de esa desada de miel á los ultramontanos, esa satisfacción á la intransigencia católica, esa feroz embestida á la opinion liberal, al espíritu del siglo, á la civilizaci6n triunfante.

Y como si las anteriores declaraciones no fueran bastante á regocijar el ánimo del *Siglo Futuro*, *El Tiempo* declara tambien que la accion del gobierno habia de llegar, *de algun modo, hasta á las escuelas privadas*.

De pues de estas declaraciones tan propias del moderantismo benévolo y tan provechosas para la causa recientemente vendida, solo se nos ocurre preguntar: ¿Aceptan estas declaraciones los ministros de procedencia revolucionaria?

Acaso. Aberraciones mas inesplicable se ven en la politica contemporanea.

En la *Guia* oficial de 1876 figura un don Antonio Ramon de Meneses como duque de B. nos, con grandezza de España de primera clase, con la particularidad de que tal concesion data, segun la misma *Guia*, del año próximo pasado.

Esto le parece irregular á *La Tribuna* que dice al mismo propósito:

«Desde tiempo inmemorial hay la costumbre en España de publicar en la *Gaceta* los reales decretos que confieren tan altas dignidades, y como la concesion de que nos ocupamos no ha visto la luz pública en el periódico oficial, eu aplicamos á la prensa ofensiva nos eplique la causa de tanto misterio en asuntos de esta naturaleza.»

Viremos lo que dice *La Correspondencia*. «*La Correspondencia* dirá (parece que lo estamos leyendo) que el gobierno ha hecho esto por varias razones, entre otras porque sí y porque le ha dado la gana. Y dirá bien, ¿o hay ó no hay dictadura?»

Parece, al decir de *El Tiempo*, que aun no se ha fijado el dia en que se han de verificar las reuniones anunciadas de los radicales que admiten la legalidad existente y que defienden la Constitucion monárquico-democrática del 69.

Pero se verificará y será numerosísima, tanto, que el gobierno debe enviar la policia al local en que se celebre para que no ocurran desgracias personales.

Mas sobre la interpelacion del general Salamanca.

La Epoca ha oido decir (*La Epoca* dice, esto es lo positivo y lo cierto) que el general Salamanca habia tenido el buen acuerdo de renunciar á su compleja interpelacion, porque voces autorizadas, no solo de la mayoría, sino de la oposicion, han demostrado la inconveniencia de llevar en estos momentos al santuario de las leyes discusiones que fuera de aquel recinto no

serian toleradas como contrarias á las leyes.

Y añade el órgano del Sr. Cánovas:

«Habria sido un grave error entrar en deliberaciones competitivas; habria sido origen de sacudidos reproducir discusiones recientes, y por eso aplaudimos la resolucion del señor general Salamanca, quien debe ser el primer interesado en que nada ni nadie rebaje el prestigio de la carrera á que pertenece; pero si no hubiéramos equivocado, si hubiéramos de asistir á nuevas pugnas que el país rechaza, contra ellos protestamos de antemano y creemos que protestaría tambien la mayoría, cuyo disgusto es patente cada vez que la decision de cosas útiles es reemplazada por historias retrospectivas que no hay para qué evocar, pues no han de proporcionar ventaja alguna á los intereses públicos.»

La Correspondencia, órgano de todo el mundo, y por consiguiente del general Salamanca, sale al encuentro del reclamo de *La Epoca*, y dice que el mencionado señor ha insistido en que se conteste á sus preguntas presentadas al Congreso, porque van trascorridos bastantes dias desde que las formuló, y las alusiones de los periódicos le obligan á insistir en sus propósitos.

Lo dicho: el asunto promete.

Segun nos escriben de Valladolid, parece que va á ser objeto de una discusion el jefe económico de aquella provincia Sr. Carrañá por su perseverante actividad y extraordinario celo y patriotismo facilitando fondos al ejército, lo mismo en los períodos de su organizacion que para que continuaran con vigor las operaciones en la última guerra civil, como así lo han hecho presente en distintas épocas al Gobierno varios Capitanes Generales de Castilla la Vieja.

Hace dias viene anunciando la prensa la venida del Sr. Rodriguez Rubi, comisario régio en nuestras posesiones de Cuba. Los diarios oficiosos han desmentido, como tienen por costumbre, esta noticia hasta que por convenir á sus intereses ó por haber recibido órdenes en contrario, se han creído en el deber de decir la verdad.

La Epoca dedica anoche á este asunto tres ó cuatro sueltos, en los cuales se ve claramente que el régio comisario no ha logrado dar gusto á los señores, y en breve regresará á la Península.

Parece, segun el diario ministerial, que las reformas económicas de dicho funcionario, han disgustado mucho á aquellos naturales.

Hay quien asegura que el disgusto no ha partido de los cubanos sino de otro funcionario elevadísimo de aquella Isla, y que el gobierno, puesto en una alternativa dura, ha roto la saga por lo mas delgado.

Lo que haya de verdad en este asunto averigüelo Vargas.

Dice *La Epoca*, refiriéndose á un debate parlamentario, llamémosle así, que recordarán nuestros lectores:

«El general Primo de Rivera quedó en esta discusion como quien es.»

Es verdad.

Un hecho que prueba si está ó no desarrollado en nuestro país el amor, el sacrificio por la patria.

Al presentarse el sábado á tomar posesion un diputado provincial, con su credencial correspondiente, presentóse tambien á tomar posesion otro caballero, del mismo nombre y apellido, asegurando que él era el nombrado. Este último, además de caballero, era banquero conocido, segun dice un diario.

El conflicto se resolvió dando posesion al que llevaba la credencial.

Los comentarios no hacen falta.

Es antigua costumbre de *La Epoca* designar los hechos y los conceptos de sus adversarios siempre que con ellos discute para llevarlas cuestiones al terreno que le acomoda y deducir las mas absurdas consecuencias.

Sin duda crees que esto entra en los hábitos ministeriales y aristocráticos que le distinguen.

Nosotros no hemos dicho, como asegura el desvanecido colega, que nos oponemos á que el gobierno español señale al señor Amecourt el punto de la Península donde deba residir caso que este señor venga á España. Si hemos hecho notar la resistencia de *La Epoca* á recibir en nuestro país al mencionado señor, poniendo de relieve los temores manifestados por el colega, los consejos que ha dado al gobierno en este sentido y los inconvenientes que ha pintado, entre ellos el punto de la residencia.

No hemos dicho que el Sr. Amecourt debe establecerse donde mejor le parezca,

ni tampoco hemos defendido el santo derecho de la hospitalidad, porque este derecho de podría ser negado mañana á otro día á cualquier compañero nuestro en opinion política.

Esas miras especulativas y egoístas, no las abrigamos; los que perseguimos un ideal por el ideal mismo, y no por el provecho que su aplicacion práctica nos pudiera reportar.

Valga por lo que valiere, á continuacion copiamos el siguiente suelto del periódico ministerial *La Patria*:

«Ayer creyeron varias personas que ocurrían sucesos de importancia con motivo de haber estado á presentarse el señor ministro de la Guerra varios militares de alta graduacion. Esto, sin embargo, carecia de fundamento, puesto que los generales Quesada, Ortiz, Jarañeta, Cortijo y algunos otros jefes de menes graduacion, se presentaron al general Ceballos, unos en el caso de despedida, otros de llegada y algunos de amistad, pero ninguno lo hizo con la importancia y significacion política que quiera creerse.»

Los ministeriales hacen atmósfera y los ministeriales la disipan. ¿Quién mejor ni con mas libertad que ellos para queques no rija el decreto de imprenta?

En Lisboa se está organizando el partido democrático, cuyos trabajos no dejan de preocupar al gobierno lusitano, y correspondencia de la capital del reino vecino indican la posibilidad de que el ministerio, que es objeto de gravísimas acusaciones, deje el poder en un breve plazo.

Hay quien cree que si esto no se realiza pronto, los progresistas de Portugal engrasarán las filas del partido democrático.

Prodigios de la dictadura.

Parece que el gobernador de Barcelona ha dictado un reglamento de teatros. Entre los artículos más notables de este, figura uno que dice que durante la representacion solo se permitirán los aplausos, y eso sin dar golpes en los asientos, ni en el suelo ni hacer ninguna otra demostracion impropia de la cultura. Los espectadores estarán sin embosarse (y en traje) y de modo que no desdiga de la cultura y decoro; tampoco podrán llevar niños de muy corta edad que molesten antes ó durante la representacion. Ni aun en los corredores, vestíbulos y avenidas podrán formarse durante los intermedios grupos que interrumpian la libre circulacion, etc.

Propónenos que se levante una estatua al magnífico gobernador civil de Barcelona.

Y otra al ministerio que nombra á tales sujetos para mandar una provincia como la de la capital del Principado.

La interpelacion sobre asuntos militares del general Salamanca sigue dando que hacer y que decir.

Un colega dice que si el gobierno no se manifiesta en la primeras sesiones dispuestas á contestar la interpelacion anunciada por el diputado general Salamanca, éste presentará á las Cortes una proposicion incidental para que sean tratados los puntos que su interpelacion comprende.

El mismo periódico añade en otro lugar que se habla en círculos ministeriales de gestiones hechas, que hasta hoy han sido inútiles, para impedir que tenga lugar en el Congreso un debate importante anunciado ya hace algunos dias.

El Cronista, órgano del ministro de la Gobernacion, dice por su cuenta que el martes constatará el gobierno á la interpelacion del general Salamanca.

¿Quién compra un hijo.

Declara *La Correspondencia* que en el asunto de las curas facciosas que han vuelto á sus curatos, el gobierno obrará de acuerdo con el precepto.

No nos explicamos la necesidad de sacarlo.

Pero puede proveer el resultado.

Un fiel intérprete de la dictadura, y un digno émulo del alcalde de Arcos (el del sable).

El alcalde de Revilla de Campos ha ordenado á sus convecinos que se abstengan de leer periódicos de Madrid en el único centro de reunion licita de la espresada localidad sin su previa autorizacion.

Y no es raro, no señor, que haya prodigios de tal naturaleza; lo verdaderamente piramidal es que existan gobiernos que los nombren y que los consentan.

Es decir, esto es extraño segun el sentido que quiera tomarse.

El número ocho de *El Duende*, periódico satírico, correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado.

Sentimos el percance ocurrido á nuestro colega.

Escriben de Almería á *La Tribuna* que se da allí como un hecho cierto que el gobernador civil de aquella provincia se encuentra pendiente de una denuncia criminal ante el Supremo Tribunal de justicia, formulada por los respetables hombres públicos y ricos propietarios señores marqués de Almoraza y el coronel de Estado mayor de ejército D. Miguel del Trol y Chacon.

La Iberia reproduce esta version del colega citado, y da cuenta de un incalificable atropello cometido por la misma autoridad, de cuyo abuso fueron víctimas personas dignísimas de la villa de Berja, en los siguientes términos:

«A los escandalosos hechos que dejamos consignados, podemos añadir por nuestra parte que tambien con nuestro querido amigo don José Martinez Beltran, presidente del comité constitucional de Nacimiento, cometió aquella autoridad civil un hecho gravísimo, que causó honda sensacion en los liberales de toda la provincia, puesto que fundándose solo en su capricho y en miserable vanagloria personal, dió orden al coronel de la Guardia civil para que mandara una pareja y cubo del título de su letrado y le condujeran el Sr. Martinez á la cárcel pública de aquella capital; la conduccion se hizo, y nuestro leal amigo entró en Almería como un criminal, permaneciendo en la cárcel cuarenta y tres dias sin decirle los motivos.»

Sabemos que el Sr. Martinez Beltran va á interponer una querrela criminal contra tan violenta autoridad en demanda de daños y perjuicios, que han sido considerables.

Aunque nosotros no salimos garantes de la exactitud de estos hechos denunciados por nuestros colegas, sí tienen algun viso de fundamento, unimos nuestras reclamaciones á las suyas, llamando la atencion del gobierno acerca de esas arbitrariedades que se cometen en el gobierno civil de Almería.

La dura ley de imprenta que pasa sobre nosotros nos impide publicar, como desearíamos, en amor á la justicia, una carta que hace dias hemos recibido de las Baleares.

En dicha carta, que tenemos á la vista, se denuncian notables irregularidades cometidas en el proceso á que están sujetos los hombres políticos civiles y militares, que allí residen hacen muchos meses por orden del gobierno.

Tambien se denuncia en el mencionado escrito abusos de consideracion cometidos por las autoridades gubernativas de aquellas islas contra los referidos señores.

No hemos de señalar, ni apuntar siquiera estas faltas; pero sí nos permitiremos llamar la atencion del gobierno sobre este particular, á fin de que, á ser posible, se corrijan los abusos que allí tienen lugar, rindiendo noble tributo á la imparcialidad y la justicia.

Segun *La Epoca*, parece ya cosa resuelta el nombramiento del marqués de Novallich para el cargo de jefe de cuarto militar del Rey y comandante general de Alabarderos.

Del mal el menos, dirán los moderados.

La venida del Sr. Rubi á la Península ocupa estos dias la atencion de toda la prensa.

En resumen se deduce, que dicho señor volverá á España antes de poco.

¿Por qué causas?

Misterios.

El señor D. S. P. ha dirigido otra carta á *La Epoca* consignando los dos puntos siguientes: primero, que los hechos á que se ha referido ocurrieron con anterioridad á la proclamacion del Rey; y segundo, que en su comunicado no aludió á ninguna clase determinada.

Parece que el señor D. S. P. es aficionado á escribir acertijos y charadas.

Escusado es decir que el aludido continúa oculto.

La Patria, tratando el asunto en tono festivo, dice lo siguiente:

«Si esto ocurriera en la tierra del Sr. P. sería fácil le dijieran: Sr. P. ó Patero, Vd. es un pito que ha metido la pata sin necesidad, y ahora no sabe salir del piso.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio continental.—Paris 16.—Los nuevos prefectos han sido objeto de simbólica acogida en los departamentos respectivos.

Muchos de los prefectos constituidos recibirán compensaciones.

Los colegios vacantes por consecuencia de

Las invalidaciones de diputados serán convocados todos para el 21 de Mayo.
Changarcos va mejorando.
Bilbao 15. (Muy retrasado.) El Congreso vicesino ha sido convocado para el 24 de Abril en Bilbao para el nombramiento de comisionados cerca del gobierno de Madrid, que resuelva en la cuestión de fueros.
Bilbao 16. —A causa de las lluvias y nieves últimas, el Nervion ha inundado los muelles de esta ciudad y las riberas de Olavega arrastrando el puente de la Merced.
Arruinado el arenal y de peligro el puente, se ha prohibido la circulación.
Las aguas siguen bajando.

NOTICIAS GENERALES.

TOMA DE JOLÓ.

El periódico oficial del Archipiélago filipino publica el siguiente parte de la toma de Joló: *Gobernador general de Filipinas.*—El excelentísimo señor gobernador general, jefe de las fuerzas expedicionarias contra Joló, me dirige desde este punto con fecha 1.º del actual, las comunicaciones siguientes:
Excmo. Señor.—La gloriosa bandera española trepó en Joló en el mismo sitio en que durante cuatro años ha estado inhiesta la rebelde bandera jolana. Todos sus fuertes fueron en el día de ayer tomados al asalto, cayendo en nuestro poder los cañones que los guardaban. La ciudad ha sido incendiada. Nuestro valiente ejército ha adquirido gran gloria en esta jornada. Sirvase V. E. hacerlo público para satisfacción de los leales habitantes de estas islas.

Excmo. señor.—Con esta fecha digo al excelentísimo señor ministro de la Guerra lo siguiente:—Excmo. señor.—Aun cuando manifesté á V. E. en mi último parte pensaba salir del campamento de Paticolo el día 24 del pasado, dificultades inherentes a racionamiento de los cuerpos, que se hacía con suma dificultad en aquella playa poco favorable á los desembarcos, dilataron mi salida hasta el siguiente día 25 en que emprendí el movimiento con solo dos de las tres medias brigadas en que venían divididas estas fuerzas, dejando en el ya mencionado campamento, á las órdenes del brigadier Taboada, la primera media brigada, una compañía de ingenieros y una batería de montaña, fin de que, después de sostener por todo aquel día dicho punto, marchasen al siguiente por la playa á situarse dentro ya de la rada de Joló y en comunicación, á ser posible, con mis fuerzas.

La marcha entre bosques y en campos rodeados de espesos y colosales árboles fué en extremo penosa, y más que nada por la falta de agua, que no pudo encontrarse por haber perdido los guías el camino, que era como todos los de este país, un simple sendero. Algunos enemigos fueron opiniéndose y siguiendo la marcha de la columna, causando desde detrás de la espesura y aun desde las elevadas copas de los árboles, algunas bajas, no dejando también de esperminar bastantes por el fuego de nuestras tropas.

En este estado, y siendo ya la hora del mayor calor, resolví suspender la marcha en una posición conveniente para acampar las fuerzas y poder cuidar los heridos y enfermos, que aumentaban extraordinariamente la dificultad de la marcha, disponiendo que otra pequeña fuerza siguiera hasta el punto en que los guías aseguraban haber agua, operación que se llevó á cabo con toda felicidad, sin experimentar en ella ni una sola baja, sin duda porque la fuerza acampada detuvo á su alrededor á los que venían hostilizándonos.

Vuelta al campamento después ya de anochecer la fuerza que había marchado en busca del agua, sin que fuese bastante la que trejo para remediar todas las necesidades, se pasó la noche sin que el enemigo nos molestase, rompiendo al día siguiente la marcha al punto en que se había encontrado el agua el día anterior, y en donde se acampó por algunas horas para dar descanso á la tropa que se hallaba fatigada. Siguióse luego la marcha por la tarde hasta venir á caer á la playa, en el sitio denominado Tandú.

En esta marcha las fuerzas fueron también hostilizadas sin cesar, picándonos los jolanos la retaguardia, si bien sufriendo continuas bajas por nuestro fuego, y aun por algún ataque á la bayoneta de la retaguardia, que vinieron cubriendo perfectamente las dos compañías de la guardia civil. En este mismo pueblo de Tandú se me reunieron las fuerzas que había dejado en Paticolo á las órdenes del brigadier Taboada, y que hicieron la marcha por la playa con toda felicidad, sin duda porque mi columna, que marchaba por el interior hacía su flanco izquierdo, llamaba sólo la atención del enemigo.

El contratiempo experimentado con la pérdida del camino que debía seguir una parte de las fuerzas, hacia variar mi plan, que era atacar á Joló á la vez que por la parte baja ó del mar, por la retaguardia ó sea por la parte que lo domina, y aunque durante los dos días siguientes 27 y 28 en que estuve acampado en la playa, intenté volver á penetrar en la parte alta para dominar por retaguardia á Joló, no me fué dado conseguirlo sin retroceder de nuevo, por ser el terreno impracticable, resolviendo en su consecuencia atacar siguiendo la orilla de la playa sin pérdida de tiempo, toda vez que

debíamos aquí considerar el clima como nuestro principal enemigo, por ser el que nos ocasionaba mayor número de bajas.

Combiné, pues, mi operación con la escuadra, que desde las nueve de la mañana comenzó á bombardear fuertemente las cuestas de Joló, avanzando al mismo tiempo una media brigada á las órdenes del coronel Breton y cuatro piezas de artillería á las del coronel del arma Ordoñez, para que desde el punto conveniente molestasen también las cuestas que se hallan al Este de Joló, que debían ser las primeras que se atacasen.

Reunidas entretanto todas las fuerzas, adelantó resueltamente la primera media brigada, marchando valientemente á su cabeza el ya citado coronel Breton, quien, arrojándose entre una estacada y el mar, avanzó hasta rebasarla, marchando al asalto de la misma hasta caer herido, y al poco rato quedó coronada, como también la inmediata, por nuestras tropas, que la asaltaron bien por las escalas, pero el mayor número trepando por las mismas estacadas que formaban el revestimiento exterior.

Entre tanto las fuerzas avanzaban con rápido empuje hacia el centro de Joló y el resto de las cuestas, sin que lo intrincado del terreno y los esteros y arroyos que lo cruzan fuesen obstáculo á su decisión. Las cuestas que aun presentaban resistencia eran la del Sultan y la inmediata, ó sea de Tanquien.

Entre otras varias y sencillas bajas lo habían sido en aquel momento los señores Paulin, de artillería, y Villalon, de ingenieros, que iban á la vanguardia, por lo que dispuse marchase á ella mi ayudante de campo el teniente coronel de infantería Beaumont, enviando luego al brigadier Taboada. Todo se hizo con decisión, siendo el regimiento de artillería Peninsular el que primero tuvo la suerte de atacar y asaltar estas cuestas, honor que todos se disputaban y todos, á presentarse ocasión, lo hubieran obtenido.

Asaltadas estas cuestas, quedó ocupado completamente Joló, pero refugiándose algunos moros en las casas que había en el interior y en medio del bosque, y entre ellas la del Sultan, en la que hicieron bastante resistencia, que dominó el coronel Marquez con agua fuerza de su media brigada y de piezas de artillería de Marina, que como todas las fuerzas, se condujeron admirablemente.

Tal fué, en breve resumen, Excmo. S. la jornada de ayer, en la que de nuevo vió á tremolar sobre los fuertes de Joló la bandera española y abatida la del Sultan, quedando en nuestro poder todas sus cuestas y cañones. San síbeme me manifestó V. E. que la victoria no se ha obtenido sin dolorosas y numerosas bajas que en este momento no me es dado precisar, y que tuve el sentimiento de ver caer á mi lado de un metrallazo cinco de mis guardias y uno de mis criados, muriendo en el acto dos de los primeros y posteriormente otro.

Citar á V. E. rasgos distinguidos, hechos meritorios, sería expuesto en el momento, pues no me son aun conocidos; me limito, pues, por ahora á recomendar á V. E. á todos en general y sin distinción desde brigadier á soldado inclusivo.

Todos han merecido bien de la patria, y todos son acreedores á que V. E. los recomiende á la munificencia de S. M. el Rey, sin perjuicio de que cuando haya reunido los datos necesarios eleve á V. E. relaciones de los que merecen mas especial distinción, y de los que tuvieron la honra de verter su sangre por su patria.

Durante todo el día de hoy, algunos enemigos ocultos en el bosque han molestado á nuestras avanzadas, pero en el momento en que termino este escrito, ha sido tomada una cuesta que habia en el camino que conduce al interior, á bastante distancia del campamento, y desde este momento el fuego parece cesar por completo.

Lo que me cabe la satisfacción de hacer público para conocimiento de los leales habitantes de este Archipiélago.

Manila 4 de marzo de 1876.—Crespo.

Ayer fué recogido en Barcelona, por disposición de la autoridad, el periódico semanal titulado *La Bomba*.

Segun telegramas recibidos ayer, continúa el fuerte temporal de estos días en la costa cantábrica.

Afortunadamente no resulta cierta la noticia que anoche publica *La Epoca* de haber muerto en el arrollo de Joló los señores Paulin y Villalon. Segun telegrama de Hong Kong, de fecha muy reciente, recibido ayer en Madrid, los expresados jefes militares se encuentran sin novedad.

Del resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península y Baleares durante Diciembre último, que ayer publica *La Gaceta*, resultan 35.316.204 pesetas de valores y 4.488.276 de derechos, es decir, 11.541.136 y 19.618 mas respectivamente que en Diciembre de 1874. Los aduanas que mas contribuyeron al alza de los derechos fueron las de las provincias de Alicante, Badajoz, Barcelona, Coruña, Gerona, Guipúzcoa, Mérida, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Vizcaya y B. Aires.

En el boletín de ayer se anunció la liquidación á las 16:35 á la liquidación, no habiéndose hecho ninguna operación al contado.

Del 20 al 25 del corriente se verificará la apertura de la línea férrea directa de Madrid á Paris.

Acabo de morir en Nueva York el señor don Alejandro Swort, que deja una fortuna de ochenta millones de duros. Era, con el señor Astor, el hombre mas rico de los Estados Unidos. Como ha muerto sin hijos, la mayor parte de sus bienes pasará á los establecimientos de Beneficencia.

Segun la organización aprobada por el ministerio de la Guerra, el ejército de Castilla la Nueva constará de cuatro divisiones de infantería al mando de los generales Vargas, Chacon, Terrero y Casola, una mixta mandada por el general conde de Cumbres Altas, y la de caballería al mando del general Jaquetot.

Las brigadas estarán mandadas por los de esta graduación Sres. Salcedo, Córdoba, Melgarejo, Alarcon, Gamero, Coello, Bonanza, Molina, Pacheco (D. Juan), Prats, Pacheco (D. José) y Chacon (D. Gonzalo.)

A 100 000 asciende el número de individuos del ejército destinados en la actualidad á la estación de la lagosta en los diversos distritos donde se ha presentado esta terrible plaga.

Esta madrugada sufría bastante retraso el servicio telegráfico de las líneas de Vitoria, Bilbao y San Sebastian. Las demás funcionaban bien.

La recaudación de la aduana de Manila durante el mes de Febrero arroja un aumento de 35.732,11 pesos sobre igual mes del año anterior.

Es muy probable que terminados estos días festivos se dé el pase á la Bula del Coto Redondo.

Se ha concedido el cuartel para esta capital al señor conde de Valmaseda.

Parece ser que las clases subalternas del ejército elevarán al Rey una exposición concebida en estos ó parecidos respetuosos términos:

Las clases subalternas del ejército suplican al gobierno de S. M. y al señor ministro de la Guerra se sirva recordarnos la distribución de gracias por la terminación de la guerra y pacificación del país, teniendo presente la antigüedad del último empleo y las que hayan recibido desde el advenimiento de la actual monarquía.

El gobernador de Alicante, teniendo en cuenta el gran abandono en que los ayuntamientos de aquella provincia han tenido el pago de los haberes de los maestros, ha pasado una circular á los alcaldes previniéndoles que en los presupuestos del próximo año económico incluyan, no sólo el haber corriente de los profesores de instrucción primaria, sino también un año de lo que por atrasos se les adeuda.

Anteayer recibimos el correo de Canarias, que alcanza al 8 de este mes.

El juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife había dictado auto inhibitorio en la causa formada á *La Lealtad Canaria* declarando que el hecho denunciado por el gobernador no era de la competencia de los tribunales ordinarios, sino del especial de imprenta.

Las fiestas de la paz se celebrarán el 23 y 24 de este mes, contribuyendo á ellas la diputación y el ayuntamiento de la capital con seis mil reales cada uno.

Segun *El Tabaco*, los diputados canarios presentarán á las Cortes una proposición pidiendo que se acuerde el abastecimiento definitivo de tabaco de aquellas islas á las fábricas nacionales.

Las fuerzas del ejército, que segun los datos recibidos en el ministerio de Fomento se hallan distribuidas en diversas provincias auxiliando los trabajos de la extinción de la langosta, ascienden á 7.900 hombres, de los que 1.200 corresponden á Badajoz, 4.200 Ciudad Real, 500 á Jaen, á Madrid 2.000 y á Murcia 200.

El Circulo Mercantil de esta capital ha entregado 3 000 pesetas, con destino al fondo nacional de inutilizados en campaña.

Han llegado á Filadelfia, sin sufrir deterioro alguno, las 2 100 cajas que contienen los productos de nuestra país en la Exposición de aquel punto.

Se ha dispuesto que salgan inmediatamente para sus respectivos destinos los generales y brigadieres con mando en los ejércitos.

La sumaria instruida por el fiscal militar con motivo del choque ocurrido en Viena entre carlistas y liberales está ya muy adelantada, habiendo sido detenidos varios de los contendientes.

Un telegrama de Washington dice que la comisión parlamentaria de ingresos ha propuesto á la Cámara de diputados que se aumenten en una tercera parte los derechos de importación sobre los vinos de Champagne y otros vinos espumosos, y se supriman los derechos sobre los libros impresos en idioma extranjero, excepto los en latin y en griego.

En América se está ensayando la teoría del doctor Pascal, que cura la tisis y anemia por medio de la absorción por las vías digestivas de sangres frescas y recientes. El *Bighton* (Marsa. Cussel) se ven todas las mañanas multitud de enfermos aguardando les toque el turno en el matadero para beber una taza de sangre caliente.

Segun telegrama del comandante de Marina de Bilbao, anoche reinó un duro temporal Norte. Hubo una gran arriada y las aguas se elevaron un puente.

Ha nevado con tal abundancia en la provincia de Valladolid, que en algunos puntos, como en las inmediaciones de Pozal de la misma, hay hasta metro y medio de nieve.

El *Avisador Moleguel* da cuenta de haberse descubierto un fraude en la administración económica de aquella provincia, habiendo sido presos los culpables.

En Lugo se prepara una exposición regional, agrícola, industrial y artística que se inaugurará el 5 de Octubre.

Las enfermedades que mayor predominio tuvieron en la semana última, segun *El siglo Médico*, fueron, á mas de algunas amigdalitis, bronquitis y pleuritis ligeras, las gastroenteritis, enterocolitis y fobias gástricas y tífoides. Observáronse tambien aunque en menor número, congestiones, hipertermias del pulmón, cerebro y aun del hígado. Los padecimientos crónicos, reumatismos, lesiones cardíacas y pulmonares, han experimentado modificaciones favorables en los primeros días de la semana; en cambio, en los últimos días hubo muchas recrudescencias, resultando de la variación de temperatura, que en estos días se hizo notar. La mortalidad, sin embargo, y este es un dato no despreciable, no ha aumentado en el periodo que reseñamos.

Ayer se giraron por el ministerio de Fomento 5 000 pesetas á los gobernadores de Huelva, Leon, Valladolid y Almería para auxiliar los gastos de la extinción de la langosta, y 10 000 con el mismo objeto á los de Córdoba y A. B. cete.

El jueves nevó en Avila, Logroño, Lugo y Soria.

Segun *El Último Telegrama* de Algeciras, los temores que dias pasados se concibieron en Ceuta respecto á la actitud de los moros francotiradores, se han desvanecido completamente.

Toda la alarma fué producida por la aparición de un grupo de unos 500 moros reunidos en las cercanías de la Castilleja, de quienes se destacaron cincuenta ó sesenta armados que pasaron el campo neutral, pasando por debajo de los fuertes de nuestra línea, pero sin ejercer ni aparentar hostilidad alguna; bastando esto para que los mas miedosos, de nuestros batallones del campo se retirasen aquella noche á la plaza, y esto hizo que circularan exageradas versiones.

Al día siguiente ya no parecia un moro mas que los de ordinario, y todo volvió á la tranquilidad y calma de siempre.

Do Constantinopla avisan que, segun un telegrama del gobernador de Bosnia, había habido un encuentro entre los turcos y 15 0 insurrectos en las cercanías de Nuden. Los insurrectos habían sido derrotados con pérdida de unos 60 muertos.

Parece que la langosta va presentando caracteres alarmantes en la provincia de Albacete.

La fuerza de la comandancia de la guardia civil de la provincia de Navarra está ya prestando en sus puestos el servicio de su instituto.

Se ha celebrado en la audiencia de Granada la vista de la causa seguida al *Diario Mercantil* de Málaga, de que dimos cuenta, habiendo pedido el fiscal de imprenta diez dias de suspensión.

Tambien se ha verificado en la misma audiencia la vista de la causa formada al *Correo de Jaen*, en que el fiscal pidió catorce dias de suspensión, no habiendo habido abogado defensor por la circunstancia de haber dejado de publicarse este periódico.

Ambos periódicos han sido sentenciados á diez dias de suspensión.

SECCION OFICIAL.

Ayer publicó el periódico oficial una circular general del ministerio de la Guerra con las disposiciones siguientes:

1.º En todas las clases de las diferentes armas é institutos en que haya ascendente, se concederá el pase voluntario á la situación de reemplazo, en el punto que elijan, á los jefes y oficiales que lo soliciten.

2.º Las instancias que con este objeto promuevan los oficiales por conducto de sus jefes, serán resueltas desde luego por los respectivos directores, dando cuenta á este ministerio, y conocimiento al director general de administración militar y capitane general de distrito donde sirvan y del en que vayan á fijar su residencia.

3.º Las instancias que promuevan los jefes serán cursadas para la resolución conveniente

á este ministerio por los directores respectivos, que informarán cuanto se ofrezca y parezca.

4.º Las vacantes que resulten por el pase voluntario de los jefes y oficiales á la situación de reemplazo, serán cubiertas precisamente por los de su clase que se hallen en la misma situación.

Ta abien publicó una orden, expedida por el mismo ministerio, disponiendo que los individuos del regimiento de 1870 que quieran continuar en el servicio, como los que ingresen en él con arreglo á la real orden de 29 de Marzo próximo pasado, gozarán de las cuotas de principio y fin de año y los 25 céntimos de peseta diarios sobre el haber á que tenga derecho según clase.

La *Gaceta* de hoy no publica mas que una orden del ministerio de la Guerra concediendo la cruz de tercera clase de la real y militar orden de San Fernando, en virtud de juicio condictorio, al mariscal de campo D. Juan Delatre y Lecartuel.

GACETILLA.

Hemos recibido el número 9 de la acreditada *Revista Contemporánea* que dirige nuestro amigo D. José del Pezaj, cuyo interesante sumario es el siguiente:

El Parque.—E. enad. familia.—Octave Feillet.—Mirando al cielo.—Poesía.—M. de la Revilla.—L. g. ta de agua y la estrella.—Rosario de Azuza y Villanueva.—Las costumbres romanas en los primeros siglos del imperio.—(Segundo y último artículo.)—H. Baudrillard.—La Romería.—Poesía de H. iac.—Teodoro Lorente.—La Religion del positivismo.—Mark Pattison.—La literatura contemporánea en la América meridional y sus relaciones con la española.—Partido de A. Becerra.—Psicología del homicidio.—Franz von Holtzendorff.—Crónica de la literatura inglesa y norte-americana.—Rafael Montoro.—Correspondencia de Alemania.—Freitag.—Si vida y obras.—Su muerte.—Juan Fastenrath.—Revista crítica.—Academia Española.—Discurso de los señores Barrantes y N. e. dal.—Ateneo de Madrid.—Discurso del Sr. Azarate.—Obras nuevas.—M. de la Revilla.—Bibliografía.

BANCO DE CASTILLA.

La Administración de este Banco tiene la honra de anunciar al público, que desde el lunes 1.º de Mayo, de once á una de la mañana, en todos los dias no feriados, pueden ser presentados en sus oficinas, calle del Barquillo, núm. 3, el cupon número 10, emitido en 1.º del actual, de sus billetes hipotecarios de la española é inglesa. La presentación se hará con dobles facturas, que se facilitarán gratis, devolviéndose una á los interesados con el señalamiento y cancelación de los cupones.

Madrid 15 de Abril de 1876.—P. A. de la Administración.—El secretario, Bernardo Darhan.

ULTIMAS NOTICIAS.

En el puerto de Guadarrama parece que ha sido encontrado el cadáver de un vecino del Espinar: de las investigaciones hechas se cree que ha sido asesinado.

Se da como cierta la venida á esta corte dentro de un breve plazo del comisario régio de la isla de Cuba Sr. Rodríguez Rabi.

En el distrito de Torrelavega parece que ha ganado las mesas en las segundas elecciones que se están haciendo el señor Cedron.

Se dice que en el término de Valdaracete ha aparecido la langosta en grandes proporciones.

En los círculos políticos autorizados se comentaba el hecho de dar posesion de sus curatos á algunos sacerdotes que han militado en las filas carlistas.

Se habla de un desagradable lance personal surgido entre dos jóvenes de la aristocracia.

El acta de Sabagun se despachará á la mayor brevedad.

Está ya casi terminado el salon que para la seccion de agricultura se está construyendo en Filadelfia.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Ad.*

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media. *La ley del mundo.—Una noche de novios.*

TEATRO DE LA CAÑALIZADA.—A las ocho y media.—*Dos damas para un galán.*

TEATRO DE LA VILLA.—A las ocho y media.—*El perro del hortelano.—Andese usted con bromas.*

DE VARIADAS.—A las ocho y media.—*Los trapos distos.—Bodas ocultas.—Quien quita la ocasion.—Doce retratos seis reales.*

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

REVISTA DE MADRID.

Despojada de ciertas fórmulas tradicionales muertas con las generaciones que las crearon; desnudo de ciertos atavíos aparatosos poco conformes con la severidad del suceso y algo distantes ya del sentido moral y filosófico de nuestros tiempos, ¿quién duda de la alta significación, del poderoso influjo que ejerce en la conciencia el acontecimiento que en la pasada semana el mundo conmemora?

La hecatombe del Calvario señala en los anales de la humana historia la primera batalla dada á la tiranía, el primer esfuerzo en favor del oprimido, la primera palabra de consuelo en los oídos del desgraciado, el primer paso del hombre por la senda del Amor y de la Libertad.

La Cruz, objeto despreciable y aborrecido como símbolo de crimen y vergüenza, vino á ser el lábaro santo del Progreso; la sangre de Jesucristo, la fecunda semilla pródigamente derramada en la conciencia del ser racional para elevar su espíritu, ántes postrado y envilecido, á las puras y serenas regiones de la fraternidad, del deber y de la justicia.

El recuerdo del mas noble de los sacrificios, de la mas sublime abnegación, del mas perfecto y desinteresado amor al hombre, del primer rayo de luz que vino á mostrar al entendimiento ciego el horizonte del humano destino, no pueden menos de llevar el ánimo al recogimiento, y el pensamiento á la meditación...

Si las prácticas y usos y leyes establecidas por el dogma católico para conmemorar esta gran suceso son ó no apropiadas al caso, me guardaré muy bien de decirlo mientras haya Mendos por el mundo. A mas que mi mision, en esta crónica, mas que discutir teorías, es de referir hechos.

Tomo, pues, la Semana Santa en su aspecto anterior, en sus detalles, y quede para otros mas competentes, ó mas atrevidos con el fiscal, la tarea fácil de romper una lanza con los dogmáticos ultramontanos.

Me apresuro á consignar ante todo que la conducta del vecindario de Madrid en esos dias ha sido ejemplar.

Así me lo asegura *La Correspondencia* con la formalidad que la caracteriza.

No ha contribuido poco á la fabricación de esta conducta, en la cual como se ha observado el mas ligero desorden ni la mas nimia irreverencia, la disposición de celosas autoridades prohibiendo que en los alrededores de la capilla del Príncipe Pio se establecieran puestos de comestibles, cuya prohibición ha evitado ciertos excesos que otros años cometían con este motivo indiscretos jóvenes.

Desde luego me figure la magnitud de esos excesos.

Los jóvenes indiscretos se pondrían á comer á la vista del público, y eso no debe ni puede permitirse en ciertos dias.

Afortunadamente, las autoridades de este año han previsto el daño y remediado el mal.

¡Bien hayan las autoridades (celosas)!...

El vecindario de Madrid ha estado á la altura su de mision: en su inmensa mayoría se ha lanzado á las calles y á los templos á ver las procesiones, á oír las siete palabras, á ver las tinieblas, á correr las estaciones y... á lucir una vez mas su lujo deslumbrador.

Para solemnizar el aniversario de la muerte de Agnez, que nació en un pesebre, predicó la humildad y finó su vida entre dos ladrones, faltándole hasta el agua en el postrer momento, nada mas propio que vestir el cuerpo de galas, el pensamiento de vanidad y la fisonomía de soberbia.

Quiero ser justo, y debo consignar que en lo de la soberbia no me refiero al bello sexo, cuya fisonomía, por punto general, y siempre que los polvos de arroz ú otras materias dejaban adivinar su expresión, mas que soberbia revelaba tranquilidad de ánimo, satisfacción de si mismas y hasta pudiera decir que compasión de las víctimas que causaban.

Porque, no hay que dudarlo, en esas grandes solemnidades, en esas universales exhibiciones del lujo y la hermosura, ¿quién es capaz de medir los estragos que causan en el sexo fuerte un lunar cuya confección ha costado tres horas, unas diablillos (1) que agotaron la paciencia del peluquero, una mirada de fuego lanzada por unos ojos negros á través de finísimo velo y estudiada al espejo cuatro dias, un talle esbelto y airoso envuelto en terciopelo y pieles de gamuzas?

Nadie puede medir esos estragos, aunque desues se ven las consecuencias.

Yo tambien me lancé á la calle con los mas auserosos propósitos, con la mirada en el Gólgota y el pensamiento en Jesucristo; pero llegó á mis oídos, en medio de la multitud, un tiroteo de frases incendiarias pronunciadas á sollo voce y agenas por completo al amor de Dios, aunque al amor se referían; vi un talle andaluz, una man-

tilla sevillana, unos ojos petroleros, y... ¡pecador de mí!—casi en la tentación y quité el pensamiento y la vista de los sagrados objetos á que en un principio los elevaba.

¡Vamos! hice, lo que hace la generalidad en esos dias.

Sin embargo, sin embargo, no es todo indiferencia y pura fórmula en nuestro siglo.

Y la prueba de ello la tienen ustedes en la siguiente verídica noticia:

Una joven, vestida de Nazareno, recorrió descalza toda la carrera de la procesion, consiguiendo con esto, no solo ganar el cielo, y de esto ella estará completamente segura, sino ser trasladada á su casa en bastante mal estado.

No es, repito, indiferencia, todo lo que reluce.

Existe la indiferencia, sí; pero tambien existe el fanatismo.

Con la mas piadosa intencion, sin duda, en los templos y en las calles, do quiera ha habido bulla y achuchones, se han robado relojes, porta-monedas, monedas, pañuelos, etc., etc.

Como esto es lo ordinario en tales casos, no crean mis lectores que me voy á escandalizar, ni siquiera voy á llamar la atencion de las autoridades sobre esos hechos.

Bastante tienen las autoridades en esos dias con ordenar las procesiones y... asistir á ellas.

Por fin tocaron á gloria y todo el mundo se olvidó de la abstinencia, del ayuno: la carne estuvo dispuesta á devorar la carne, y la sociedad, ni menos alegre ni mas espasiva que antes, volvió las corrientes al cauce ordinario y prosístico de todos los dias (no feriados).

Tales la inestabilidad de las cosas humanas.

Una banda de música tocará desde hoy todas las tardes escogidas piezas en el paseo de Recoletos.

Esto, y algun que otro asesinato por infidelidades conyugales, son las últimas novedades de la semana.

¡Ah! tambien hay que registrar algunos suicidios debidos á ellas.

«Y el mundo en tento sin cesar navega por el piélagos inmensos del vacío.»

ESPINAS.

EL PRÓLOGO DE UNA OBRA.

«José Mazzini, ensayo histórico sobre el movimiento político de Italia por don Nicolás Diaz y Perez, con un prólogo por D. Francisco Pi y Margall»: así dice la portada de un libro recientemente publicado. A la simple vista el anuncio de ese prólogo parece un lunar de la obra: opinión que se confirma despues de examinar como ha llenado el Sr. Pi su extraño cometido.

En efecto, el prólogo de la vida de Mazzini, del gran unitario, no podía escribirlo un federalista á menos que empezara por despojarse de todas sus preocupaciones de escuela y que olvidase siquiera en aquel momento la consecuencia de sus principios políticos. No lo hizo así el señor Pi y Margall, y su prólogo á la obra del Sr. Diaz y Perez mas que prefacio parece diatriba, y mas que introduccion censura de los hechos que caracterizan al héroe de la unidad y de la libertad italiana.

La apología de Mazzini y la apología del federalismo braman de verse juntas, no caben una al lado de otra. Hay que condenar á Mazzini para ensalzar las doctrinas federalistas ó vice-versa. Dentro de la lógica de las ideas del autor del prólogo no puede hacerse mas que lo primero; de ahí que su trabajo resulte frío, chocante, completamente fuera de lugar; de ahí el contrasentido de estampar al principio de la vida de Mazzini la creencia de que su empresa hubiera tenido mas feliz éxito si en vez del pensamiento unificador le hubiese guiado el pensamiento federativo, contra lo que los acontecimientos han demostrado con irresistible elocuencia.

¿Qué fué Mazzini? Un titan que se dedicó á borrar las fronteras de los distintos estados en que Italia se hallaba dividida; un gran corazón que creyendo llegada la hora de lograr la ansiada unidad, porque sus compatriotas desde siglos atrás suspiraban, se propuso llevar á la práctica lo que pedían el Dante en sus sueños poéticos, Maquiavelo en sus obras políticas, Filicaja en sus canciones patrióticas, Tassoni, Alfieri, Manzoni é infinitad de precarios italianos en las bellas concepciones de sus floridos ingenios.

Los precursores de Mazzini no pudieron ver en el federalismo italiano mas que un remedio ineficaz para las desgracias que aquejaban á la hermosa Península. Solo á favor del debilitamiento introducido en el organismo político de Italia por su division en muchos Estados lograba el extranjero dominar en algunas de sus mejores provincias. ¿Cómo no habian de buscar todos en la unificación el cumplimiento de sus nobles aspiraciones? ¿Y cómo habia de prescindir Mazzini de su unitarismo para

realizar lo que todos los italianos habian deseado y deseaban? Cuando Mazzini exclamó: *Italia una e libera* se hizo eco del pensamiento que agitaba á sus compatriotas desde la cima de los Alpes hasta las costas sicilianas. Mazzini federalista hubiera bajado á la tumba oscuro, desconocido, sin influir lo mas mínimo en los destinos de su patria; ni Italia, ni Europa, ni el mundo habrían tenido noticia de la existencia del hombre á quien sus contemporáneos han engalanado y la posteridad conocerá con el significativo nombre de *el gran unitario*.

¿Acaso habiera podido reconstruir Italia su unidad á favor de un pacto sinálgmatico celebrado entre los diversos Estados de que se componia á mediados del siglo presente? ¿Cómo? ¿Cuándo? Si Mazzini, si Cavour, si Garibaldi, si cualquiera de los hombres que dedicaron su inteligencia ó su brazo á la obra comun hubiesen preicado la federacion para buscar la unidad habrían tenido que retirarse de la escena silbados por el público. ¡A no ser que el Sr. Pi crea posible aquella monstruosa amalgama de monarquías constitucionales que Proudhon queria federar para la formación de los Estados-Unidos italianos!

La federacion en Italia podía haberse realizado efectivamente contra las esperanzas de Mazzini y de sus valientes partidarios por medio de una especie de liga entre el Papa, soberano de los Estados de la Iglesia, los reyes de Cerdeña y Nápoles, el gran duque de Toscana, los duques de Módena y Parma, el emperador de Austria por su feudo Lombardo Veneto y la diminuta república de San Marino. ¡Hermosa perspectiva! ¡Magnífica combinacion de colores! El cuadro hubiera sido perfecto y acabado.

Si en la época del tratado de Villafra nca, que fué cuando Proudhon entretenía los ócios de su destierro pasmando á los burgueses de Bélgica con la publicacion de aquella célebre cábsala federalista, si en aquella época llegan los despotas de Italia á conocer sus verdaderos intereses, no necesitaban mas para eternizarse en sus tronos deteniendo el movimiento unitario, cuya impetuosa corriente les arrastraba. Federándose ellos estaba hecho el milagro, aunque Italia no fuese al cabo ni una ni libre. Era la manera de haber dejado tamañitos á los unitarios, desvaneciendo como el humo las esperanzas de Mazzini y de los mazzinianos.

Por fortuna para Italia, no se les ocurrió tan mala idea, y el pensamiento elaborado durante muchísimas generaciones, llegó á sazón y produjo su fruto natural; la unidad de la península. Para ello hubo que empezar arrojando al austriaco, y los unitarios italianos unieron sus esfuerzos á los de la monarquía saboyana que pugna por asimilarse el milanesado. Si el representante de esa monarquía, fiero con su primer triunfo, aspiró á mas y dirigió sus ambiciosas miradas hácia otros Estados, los unitarios hicieron perfectamente en secundarle de nuevo.

Despues de todo, Italia, llamada á ser una, tenia que serlo á favor de aquel de sus principios que mas liberalismo aterrorase, y que con mayores fuerzas pudiera contribuir á la gran obra de unificación. Victor Manuel, siguiendo la tradicion de su dinastía, tuvo la suerte de prestarse el primero: la victoria fué suya, porque todos los patriotas italianos le ayudaron en la convicción íntima de que no habia otro medio de unir á Italia. El rey de Cerdeña se puso al servicio de una gran idea, y por eso logró poner su planta *el lobo de Saboya*, no solo en el palacio Pitti, sino en el mismo Quirinal. Si lo hizo mas por ambicion que por amor á la unidad italiana, esa es cuenta que allá puede arreglarse con su pueblo; nosotros nos limitamos á hacer constar que solo en la unidad presente podia Italia realizar la ley providencial de su destino.

Por eso, desde muy antiguo cuantos italianos pensaron en salvar á su país y hacerlo grande y fuerte concibieron como primera é imperiosa necesidad la de que formarse un solo Estado. Solo dejaba Italia de ser presa de las ambiciones extranjeras, unieudo toda la península en un cuerpo de Nacion; solo así podia librar sus mejores comarcas del yugo extraño, y cesaba de servir á las naciones mas poderosas del Occidente y centro de Europa de campo de batalla donde se debatían con ciega furia intereses agenas á los de Italia. Cuando Filicaja pedía á su patria que fuese mas fuerte ó mas bella, lo hacia «para no ver cómo descendían de los Alpes torrentes de soldados, ni á los caballos de las Galias bebiendo de la ensangrentada onda del Pó». El mismo sentimiento de horror á la dominacion extranjera indujo á Manzoni á exclamar: «¡No mas barreras entre Italia é Italia! Las lirias italianas produjeron en todo tiempo esta clase de lamentos, echando de menos la soñada unidad, única capaz de emancipar la patria, librándola de afrentosos yugos y crueles devastaciones.

Catorce siglos de desunión, catorce siglos de calvario merecian algun premio; este premio es la union de hoy. ¿Qué cerebro italiano pensó jamás en unir artificial-

mente los dispersos Estados de la Península? ¿Quién soñó allí en la federacion, resabio de la Edad Media, de aquellos tiempos en que tan despedazada se vió la bella Italia? ¿Quién se imaginó que Italia pudiera ser de los italianos, y solo para los italianos, sin una union fuerte, estrecha, inquebrantable? Mazzini y cuantos con él contribuyeron á la obra de unificación á su patria, fueron perfectamente lógicos y consecuentes al plantear la cuestion de que con monarquía ó con república Italia fuese una é indivisible. De ese modo se cerraban herméticamente los Alpes á las invasiones francesas; de ese modo se emancipaba el leon de San Marcos del poder austriaco; de ese modo concluían las reminiscencias del poder español en las dos Sicilias; de ese modo llegaba á ser Roma el centro de la gran nacion italiana.

Por lo demás, los estadistas italianos que tan acertadamente figen el movimiento unificador de su país, deben conocer el verdadero valor de ciertas frases que para deslumbrar al público emplean muchos los doctores del federalismo; ya sabrán que los principios de unidad y variedad indispensables en el organismo político de todo Estado son opuestos, sino que se completan armónicamente, que la unidad encierra siempre la variedad, y que por consiguiente puede haber toda la variedad que se quiera en una nacion unitaria, con otras muchas verdades por el estilo que son de sentido comun.

Y si por otra parte se considera que las naciones mas variadamente organizadas tienden hoy á unificar sus diversas instituciones vaciándolas en el molde único de la doctrina democrática, parece que hiceron muy bien los patriotas italianos en adelantarse á la lenta obra de los siglos, poniendo á Italia en disposicion de recibir un solo código político, un solo código civil y una sola forma de gobierno, é identificando así de una manera permanente sus antes dispersas y antagónicas fracciones.

Nada de esto tuvo en cuenta el Sr. Pi y Margall cuando censuró en su prólogo á la vida de Mazzini el pensamiento unitario del héroe de Genova. La pasion federalista se sobrepujó en él á todo género de consideraciones, y ni siquiera el ejemplo elocuente de los hechos, la afortunada realizacion de la unidad italiana, detuvo su inoportuna crítica. Tratándose de la apología de Mazzini, del gran unitario, habiera hecho mejor el Sr. Pi en declinar el encargo de escribir su prólogo y decir parodiando á Aristote:

Altro ci canterà con mig'ior plettro.
A. ALVAREZ.

EL TEATRO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO.

Discuten en estos momentos en la seccion de literatura y bellas artes del Ateneo de Madrid el siguiente importantísimo tema: (1).

«¿Se halla en decadencia el teatro Español? Si se ha, ¿por qué medios pudiera procurarse su regeneracion?»

Creo ciertamente que de los dos estremos que acerca el tema objeto de estas líneas, la verdad de uno de ellos está fuera de duda, á saber, la visible y amarga decadencia en que se halla el Teatro Español. Respecto del segundo y último estremo, hay diversas opiniones y pareceres encontrados. Y yo, llevado como de la mano por mis naturales inclinaciones, voy á decir dos palabras secas y desabridas, pero siempre bien intencionadas, acerca de ambos puntos.

La escena española, orgullo en tiempo de propios y admiración y envidia de extraños, sufre hoy deplorable eclipse. Parece que las musas y los ingenios, causados de derramar sobre nuestro teatro el torrente de su inspiracion, se retiran y nos abandonan á merced de copleros infelices que perturban el buen gusto, y de talentos superiores que no seierten á abrir al drama nuevos y mas espléndidos horizontes. Semejantes á la nube que empaña el puro azul de los cielos, los primeros empañan el brillo de nuestro teatro con sus producciones raquíscas, casi nunca originales y siempre infecundas. Y semejantes á aquellos planetas que carecen de luz propia, de vida natural, los segundos (zenoneralmente hablando) cuando hacen algo bueno, algo magnífico, algo digno de sus talentos, lo vacían y ajustan de manera tal al ideal de nuestros grandes dramáticos, que mas parecen sus obras engendro del siglo XVII que manifestacion de la vida tormentosa, sí, pero llena de encantos y situaciones de este siglo cuyos timbres tanto nos envanece.

Y no es, como dicen algunos, que los ideales de Calderón, Lope, Tirso y Moratin estén rotos y hechos pedazos, no; es que los grandes poetas de nuestra época no quieren llevar al teatro el drama de la vida presente, es que se resisten á pintar

las sombras y las dadas de nuestros dias, es que retroceden ante las proporciones que deben tener los personajes del siglo en que vivimos, es que no se cultivan el teatro contemporáneo, el teatro de esta existencia llena de vacilaciones y perplejidades, el teatro de nuestras costumbres, de nuestras vicios, de nuestras creencias y de nuestras esperanzas.

Cierto que tenemos en nuestra literatura dramática contemporánea nombres tan respetables como Breton, Hertzemburch, Gil y Zárate, duque de Rivas, Eusebio Florentino Sanz, Lerra, Tamayo, Ventura de la Vega, Ayala, Zorrilla, García Gutiérrez, Eguilaz, Nuñez de Arce y otros, como por ejemplo, el Sr. Echegaray que se ha dado á conocer á última hora, colándose de un salto entre los primeros; cierto, así mismo, que sus obras son las que mas se acercan á nuestro espíritu y mejor interpretan nuestro corazón; mas no es ese seguramente el camino que siguen todos los autores, ni en realidad el que traza la vida, ora alegre, ora sombría, dulce unas veces, agitada otras, del siglo XIX.

Engañados los mas de los poetas por una fantasía superior, ó reducidos por el ruidoso grito del teatro francés, no saben ó no quieren salir de estos estreños; el idealismo de Calderón, el escepticismo de Goethe y el realismo de Fardou toman una de esas tres direcciones, y en ellas malgastan la inspiracion y pierden el tiempo.

Tal decadencia la atribuyen literatos muy apreciables á que los moldes del drama antiguo están rotos. En buen hora; rotos y bien rotos están los moldes de Calderón; ¿pero acaso no tiene moldes propios el siglo XIX? Pues qué, ¿la vida, los hábitos, las dadas, las decepciones, las grandezas tambien de la existencia presente, no dan conceptos para el drama? Este corazón solicitado y perseguido por afeciones y problemas tan varios, ¿cree en los atractivos del drama? No, seguramente.

Si el drama es lo grande, lo tierno, lo inteligente, lo sublime, lo magnífico, si el drama es la luz al lado de las sombras, la verdad al lado del error, lo bello al lado de lo feo, lo justo al lado de lo injusto, si el drama es el contraste, la lucha, la vacilacion, los sentimientos que chocan, la existencia que se agita combatida por el oleaje de las pasiones y las ideas; si el drama es esto, no ha habido sociedad que dé moldes tan colosales y magníficos para el drama como la sociedad presente.

¿Cuál era el ideal de nuestros clásicos inmortales? La frase conocida *Mi Dios, Mi dama, Mi honor*. Pues bien; enfrente de ese ideal que tanto enamora á los que viven entre ruinas y vuelven sus ojos llorosos al pasado, nosotros los hijos del siglo XIX podemos y debemos levantar muy alto el ideal, *Mi patria, Mi perfeccion, Mi libertad*. Ese y no otro debe ser el molde del teatro moderno, que no hallará jamás su regeneracion si no refleja fielmente las grandes convulsiones, los sacudimientos extraordinarios, las inquietudes, las dudas, las amarguras, las bellezas y las deformidades de nuestro tiempo.

No quiere esto decir que yo crea que el realismo de Dumas es el verdadero teatro contemporáneo, el mas perfecto y el que mejor pinta el cuadro de la sociedad en que vivimos. Sepárame de esta opinion un abismo, el abismo que hay entre lo que yo entiendo por teatro, escuela de las buenas costumbres, y el teatro de Dumas, escuela de maridos, esposas y amantes, cuya moral no es ciertamente la mas pura. Sepárame tambien mi convicción idealista que, pobre y todo como es, no la cambio por las mas renombradas creaciones del realismo.

El realismo que tanto cautiva á ciertos escritores es un realismo perturbador, un realismo que lleva el frío y el escepticismo á los corazones, un realismo que si algo enseña, si algo dice, es contrario á la verdadera moral y las buenas costumbres. No es el realismo francés la manifestacion exacta de nuestra vida despedada de las galas del pensamiento y los vuelos de la fantasia, es el realismo exacto, terrible, demoleedor, que arranca una á una las mas puras ilusiones de nuestra alma; es la escuela que pretende regenerar el teatro y enseñar las inteligencias, y empieza por convertir al espectador en un ser antipático que solo tiene aplausos para las escenas de color muy subido, y para esos personajes que, aun dado por sentido que existan en la sociedad, nos ofenden y repugnan.

No es este camino el que deben seguir nuestros autores dramáticos si quieren levantar el Teatro Español á la altura que sus condiciones, su dignidad y su historia reclaman. Por el contrario, yo creo que en la senda opuesta está nuestra salvacion, yo creo que sin echar mano del realismo, tal y como lo entienden algunos escritores, demos y debemos resucitar el brillo que reaplaudece en las páginas de nuestra literatura dramática. Levantemos á la escena producciones propias de nuestro tiempo, de nuestro progreso y de nuestras costumbres.

(1) Los ricitos que las mujeres llevan sobre la frente.

Tengo para mí que si los incentivos que en nuestros días han seguido las huellas de los clásicos hubieran impedito el drama actual, el drama del siglo XIX con sus armonías y sus tonos, en luz y sus sombras, sus bellezas y deformidades, el Teatro Español estaría en uno de sus más brillantes períodos. El origen de la decadencia que lo tenemos está en que los poetas que andaban en el teatro del siglo XIX en lugar de crear copian, y en vez de retratar en sus personajes y en sus versos al hombre y a la mujer de nuestra época, retratan tipos y caracteres de siglos ya rancios y añejos.

Y no hay que buscar el remedio en un teatro oficial pagado, sostenido y vigilado por el gobierno, no, porque esto sería la muerte total de las Musas. Nada hay tan bueno como la acción del Estado en ciertos asuntos. Abrió un teatro dependiente de un ministerio, del ministerio de la Gobernación, por ejemplo, y tendremos un teatro que figurará en la codiciada nómina, que será motivo de especulación, que será juguete de los vaivenes de la política, que defenderá, no hay que dudarlo, hasta del resultado de unas elecciones. Además, los gobiernos de España podrán distinguirse por muchas cosas, pero no se ha distinguido nunca por sus gustos literarios. Léanse sus circulares, sus órdenes, sus decretos, léase la *Gaceta* y se verá al punto que no es la gramática ni el bien de la pasión dominante de nuestros gobiernos.

El teatro español, decaído y desmayado hoy, no puede levantarse a la altura de nuestros días sino llevando a la escena la vida presente, la vida agitada, llena de atractivos y de conceptos profundos del siglo XIX, y reconociendo como condición necesaria de su existencia la más amplia libertad, la libertad más completa y absoluta. Con escritores que sepan hacer el poema de nuestros días, y la libertad que ilumina todas las inteligencias como el sol alumbró todos los pueblos, el Teatro Español habrá resucitado, y la gloria que abrigará las páginas del teatro antiguo prestará su vivísimo color y sus bellezas incomparables a las páginas del teatro en que somos actores y espectadores a un tiempo.

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

SIN PASTOS NO HAY GANADOS.

II.

(Conclusion.)

Desgracia es, y de trascendentales consecuencias, el ser que nuestros agricultores tienen a las viejas rutinas heredadas de sus antepasados. Cualquiera puede haber observa-

do en Andalucía y en muchos puntos de la Mancha, que de la parte de la tierra que queda de la cosecha, queda de rastro y mucho lo que se convierte a un prado artificial por la mucha fertilidad del terreno, con tal que no falten las lluvias, y a excepción de que no se le echen las semillas, porque no labrando muy justo las tierras, quedan en ellas muchas raíces de pastos, que brotan con más fuerza en el año que quedan de manchón, a proporción que en el año anterior las han privado los trigos de las influencias del sol y el aire. Bien se puede decir que es un prado artificial imperfecto, el cual no dura sino un año, porque al siguiente se alza con el arado para ser sembrado por el otoño.

La otra parte se barbecha, y de la otra tercera destinada a la cosecha, si la subdividimos en partes, hallaremos que de seis la una se siembra para forrajes, que se cortan y reproducen varias veces; lográndose así que desde Todos los Santos hasta Santa Cruz, se libran los ganados, como en un prado artificial, de la muerte casi segura, que de otro modo recibirían, pues que de libertad se trata en el invierno, acabarían por estenuarse y fallar si no tuviesen ese pasto, siquiera sea miserable.

Todo esto prueba, que sin advertir lo que hace, el labrador andaluz o manchego acude para su socorro en sus necesidades a unos medios que equivalen a los prados artificiales; porque ya el manchón se puede comparar a un prado, en el que por no haber destruido todo lo posible las semillas y raíces cuando se dispone la tierra para echar trigo, nacen las yerbas cuando este se ha cortado. Y qué otra cosa es la cebada que se siembra para forrajes, y aun para cosecha en seco sino un prado artificial, que por no ser de una planta viva, no dura más que un año ó parte de él? ¿Acaso la sembramos para otro fin que para el ganado? Si ve, pues, que esa repugnancia a formar prados artificiales, es de pura imaginación, y qué rica en las personas que, sabiendo recibirlos, ponen no obstante, dificultades a que se formen dichos prados; en otros, gusta declarar que la tienen, y que bajo el pretexto de destruir los gérmenes de la langosta, misterio el arado para transformar estos en tierra de pan llevar; y por último, en ignorancia supina en los que fundan solamente su oposición, en que nunca se han formado.

No hay duda que serán muchos raras y mas abundantes en un terreno de regadío, pero también es innegable que pueden obtenerse con terrenos secanos, porque son pocos los terrenos tan sumamente impropios para la videtación,

que abandonados a sí mismos, no se cubren luego de yerbas, que en ellos encuentran los animales necesarios para su subsistencia. Aun cuando entendiéramos lo contrario, es decir, que las plantas, producto natural y espontáneo del suelo, existe alguna, cuya y jación, mas lozano que la de la demás, la haga propia para la mantención del ganado. Dado con paciencia y esmero recoger sus semillas, y en terreno bien preparado sembrarlas para obtener, ora prados susceptibles de ser regados, ora pasto abundante para el ganado mantener buen número de animales; porque plantas que en su estado natural y abandonadas a sí mismas en terreno ingrato y estéril solo producen diles y pobres tallos, adquieren tal vez, así mismo, pero a favor del cultivo, dobles y triples dimensiones. Tal es el procedimiento racional, a cuyo empleo han debido algunos cultivadores conseguir dar valor a tierras que, abandonadas a las fuerzas de la naturaleza, por nada debían contar en las explotaciones de que formaban parte.

Pero además de los pastos, indispensables como hemos visto para criar y multiplicar los ganados, que es lo que nos tenemos propuesto en este artículo, es necesario, pero de absoluta necesidad, cuidar de ellos y hasta el punto de no dejarlos a merced de las langostas, y esto no puede hacerse, si no se logra en la protección de las juntas provinciales de agricultura y el eficaz y material apoyo del gobierno. Necesario y urgente es cambiar las condiciones de premia ganadero, y el medio mejor son los premios y las exposiciones públicas, que también nos han dado y siguen dando en otros países. Faltase además a los ganaderos que carecen de buenos elementos el modo de adquirirlos; estimúlase al propio tiempo a los dueños de las mejores caballerías que los crían con el mayor esmero, ofreciéndoles, por vía de recompensa los premios que se consideran mas oportunos, y que no viciado el tema pastoral, que por desgracia seguimos, irá poco a poco dejando el paso al sistema mixto de cultivo y ganadería, que es el único, el verdadero, el infalible que puede sacar a nuestra agricultura y a nuestra industria pecuaria del estado de atraso y lamentable abatimiento en que se encuentran, y elevarla, con la paz que felizmente ha conseguido el objeto de la libertad contra las huestes del absolutismo, al grado de altura y prosperidad que hoy envidiamos a otros países de Europa.

BALBINO CORTÉS Y MORALES.

REVISTA MERCANTIL.

Durante la última semana se han hecho bas-

tan operaciones de trigo en V. de L. 1.ª, 2.ª y 3.ª reales. Los precios de los harinos han variado; el aceite en cotización de 70 a 72 reales arroba; el trigo de primera 56.

En Villoria los trigos se han vendido al mismo precio que en Valladolid; la cebada a 24 y el queso a 38 reales arroba.

En Valoria la Buena se ha vendido el trigo de 33 a 39 reales fanega; la cebada de 25 a 26; el centeno de 25 a 27, y los garbanzos de 95 a 100.

En Valderas (León) se cotizó el trigo a 70 y 72 reales fanega; la cebada a 21, y el centeno a 24.

En Zamora se han hecho bastantes operaciones a 37 reales las 94 libras de trigo; la cebada de 25 a 23, y el centeno de 24 a 26.

En Pedraza (Segovia) se ha cotizado el trigo a 36 reales y el centeno de 23 a 24. La cebada no se ha hecho una venta.

En Tordeillas se ha vendido el trigo a 40 y 41 reales fanega; la cebada de 25 a 26, y los garbanzos de 80 a 120.

En Carrion de los Condes han sido pocas las ventas que se han hecho de cereales, habiéndose vendido la 1.ª de trigo a 37 reales; la 2.ª a 36 y la 3.ª a 35 reales la arroba; y los trigos las pajas a 4 1/2 reales la arroba, y los trigos a 18.

En Herrera de Pisuerga se cotizó el trigo al rubido a 40 reales y 92 libras; a 24 reales el rubido a 25 y el centeno a 24. Los trigos de 1.ª a 33 reales y 94 libras; la 2.ª a 24, y la 3.ª a 23 reales; la cebada de 24 a 23, y el centeno de 25 a 26, y los algarrobos a 30.

En Mayorga (V. de L.) se ha vendido el trigo a 14 reales el quintal.

En Pamplona (Burgos) los precios de cereales han sido los siguientes: Trigo blanco de 30 a 41; idem ajado, de 33 a 40; cebada de 23 a 24; avena de 16 a 18, y garbanzos de 60 a 10.

En Pineda se ha presentado el trigo bastante sizo en el mercado de la última semana, cotizándose los cereales a los siguientes precios: Trigo bueno, de 39 a 41; idem ajado, de 32 a 35; cebada, a 24; centeno, de 22 a 23; avena, de 17 a 18; garbanzos, de 70 a 80; algarrobo, de 68 a 70, y el vino a 11 rs. cantar.

En Poles hubo una gran animación en el mercado de la semana anterior, con una gran abundancia de toda clase de artículos, que se vendieron a los siguientes precios: Trigo de 50 a 53 rs. fanega; cebada, de 23 a 33; centeno, de 23 a 24; garbanzos a 80, y vino a 23 reales en tara.

En Santander se han descubierto 7.25 sacos y barriles para América; 11.931 sacos para la Península, y 247.136 kilogramos de trigo para el extranjero.

En Casca cubana se ha cotizado a 27 duros el azúcar, el azúcar a 1.ª, 2.ª y 3.ª, y las harinas superiores de primera clase a 14 rs. arroba.

En Torrejón se ha vendido el trigo a 46 reales a fanega; a 20 la cebada; las harinas, a 11 a 17 rs. arroba; el aceite a 62, y el vino blanco a 21 rs. cantar.

En P. de L. (Cienfuegos) se ha cotizado el trigo a 38 a 40 rs. fanega; la cebada de 21 a 22; el centeno de 24 a 26, y los garbanzos, de 60 a 70.

En T. de L. (Cienfuegos) se ha vendido el trigo a 42 a 43 rs. fanega; la cebada y el centeno a 23 y los garbanzos a 75.

En S. de L. se ha cotizado el trigo a 55 reales; la cebada a 23; los garbanzos buenos, de 95 a 100, y los mas inferiores de 75 a 95.

En Córdoba ha estado el trigo de 47 a 52; la cebada, de 19 a 23; los garbanzos de 63 a 95, y el aceite, de 50 a 54, y en la ciudad de 62 a 66.

En Palencia (P. de L.) han regido los siguientes precios: Trigo de 1.ª a 43 rs. fanega; la cebada de 24 a 23; la avena a 18; el maíz a 57; los garbanzos de 5 a 9; el arroz a 23 rs. y el aceite a 63.

En Guaya se ha cotizado los diversos artículos de que se compone el comercio, a los precios siguientes: Trigo de 1.ª a 50 y 51 rs. arroba; idem de 2.ª a 49 y 50 rs. arroba; idem de 3.ª a 48 y 49 rs. arroba; idem de 4.ª a 47 y 48 rs. arroba; idem de 5.ª a 46 y 47 rs. arroba; idem de 6.ª a 45 y 46 rs. arroba; idem de 7.ª a 44 y 45 rs. arroba; idem de 8.ª a 43 y 44 rs. arroba; idem de 9.ª a 42 y 43 rs. arroba; idem de 10.ª a 41 y 42 rs. arroba; idem de 11.ª a 40 y 41 rs. arroba; idem de 12.ª a 39 y 40 rs. arroba; idem de 13.ª a 38 y 39 rs. arroba; idem de 14.ª a 37 y 38 rs. arroba; idem de 15.ª a 36 y 37 rs. arroba; idem de 16.ª a 35 y 36 rs. arroba; idem de 17.ª a 34 y 35 rs. arroba; idem de 18.ª a 33 y 34 rs. arroba; idem de 19.ª a 32 y 33 rs. arroba; idem de 20.ª a 31 y 32 rs. arroba; idem de 21.ª a 30 y 31 rs. arroba; idem de 22.ª a 29 y 30 rs. arroba; idem de 23.ª a 28 y 29 rs. arroba; idem de 24.ª a 27 y 28 rs. arroba; idem de 25.ª a 26 y 27 rs. arroba; idem de 26.ª a 25 y 26 rs. arroba; idem de 27.ª a 24 y 25 rs. arroba; idem de 28.ª a 23 y 24 rs. arroba; idem de 29.ª a 22 y 23 rs. arroba; idem de 30.ª a 21 y 22 rs. arroba; idem de 31.ª a 20 y 21 rs. arroba; idem de 32.ª a 19 y 20 rs. arroba; idem de 33.ª a 18 y 19 rs. arroba; idem de 34.ª a 17 y 18 rs. arroba; idem de 35.ª a 16 y 17 rs. arroba; idem de 36.ª a 15 y 16 rs. arroba; idem de 37.ª a 14 y 15 rs. arroba; idem de 38.ª a 13 y 14 rs. arroba; idem de 39.ª a 12 y 13 rs. arroba; idem de 40.ª a 11 y 12 rs. arroba; idem de 41.ª a 10 y 11 rs. arroba; idem de 42.ª a 9 y 10 rs. arroba; idem de 43.ª a 8 y 9 rs. arroba; idem de 44.ª a 7 y 8 rs. arroba; idem de 45.ª a 6 y 7 rs. arroba; idem de 46.ª a 5 y 6 rs. arroba; idem de 47.ª a 4 y 5 rs. arroba; idem de 48.ª a 3 y 4 rs. arroba; idem de 49.ª a 2 y 3 rs. arroba; idem de 50.ª a 1 y 2 rs. arroba.

En Guaya se ha cotizado los diversos artículos de que se compone el comercio, a los precios siguientes: Trigo de 1.ª a 50 y 51 rs. arroba; idem de 2.ª a 49 y 50 rs. arroba; idem de 3.ª a 48 y 49 rs. arroba; idem de 4.ª a 47 y 48 rs. arroba; idem de 5.ª a 46 y 47 rs. arroba; idem de 6.ª a 45 y 46 rs. arroba; idem de 7.ª a 44 y 45 rs. arroba; idem de 8.ª a 43 y 44 rs. arroba; idem de 9.ª a 42 y 43 rs. arroba; idem de 10.ª a 41 y 42 rs. arroba; idem de 11.ª a 40 y 41 rs. arroba; idem de 12.ª a 39 y 40 rs. arroba; idem de 13.ª a 38 y 39 rs. arroba; idem de 14.ª a 37 y 38 rs. arroba; idem de 15.ª a 36 y 37 rs. arroba; idem de 16.ª a 35 y 36 rs. arroba; idem de 17.ª a 34 y 35 rs. arroba; idem de 18.ª a 33 y 34 rs. arroba; idem de 19.ª a 32 y 33 rs. arroba; idem de 20.ª a 31 y 32 rs. arroba; idem de 21.ª a 30 y 31 rs. arroba; idem de 22.ª a 29 y 30 rs. arroba; idem de 23.ª a 28 y 29 rs. arroba; idem de 24.ª a 27 y 28 rs. arroba; idem de 25.ª a 26 y 27 rs. arroba; idem de 26.ª a 25 y 26 rs. arroba; idem de 27.ª a 24 y 25 rs. arroba; idem de 28.ª a 23 y 24 rs. arroba; idem de 29.ª a 22 y 23 rs. arroba; idem de 30.ª a 21 y 22 rs. arroba; idem de 31.ª a 20 y 21 rs. arroba; idem de 32.ª a 19 y 20 rs. arroba; idem de 33.ª a 18 y 19 rs. arroba; idem de 34.ª a 17 y 18 rs. arroba; idem de 35.ª a 16 y 17 rs. arroba; idem de 36.ª a 15 y 16 rs. arroba; idem de 37.ª a 14 y 15 rs. arroba; idem de 38.ª a 13 y 14 rs. arroba; idem de 39.ª a 12 y 13 rs. arroba; idem de 40.ª a 11 y 12 rs. arroba; idem de 41.ª a 10 y 11 rs. arroba; idem de 42.ª a 9 y 10 rs. arroba; idem de 43.ª a 8 y 9 rs. arroba; idem de 44.ª a 7 y 8 rs. arroba; idem de 45.ª a 6 y 7 rs. arroba; idem de 46.ª a 5 y 6 rs. arroba; idem de 47.ª a 4 y 5 rs. arroba; idem de 48.ª a 3 y 4 rs. arroba; idem de 49.ª a 2 y 3 rs. arroba; idem de 50.ª a 1 y 2 rs. arroba.

En Guaya se ha cotizado los diversos artículos de que se compone el comercio, a los precios siguientes: Trigo de 1.ª a 50 y 51 rs. arroba; idem de 2.ª a 49 y 50 rs. arroba; idem de 3.ª a 48 y 49 rs. arroba; idem de 4.ª a 47 y 48 rs. arroba; idem de 5.ª a 46 y 47 rs. arroba; idem de 6.ª a 45 y 46 rs. arroba; idem de 7.ª a 44 y 45 rs. arroba; idem de 8.ª a 43 y 44 rs. arroba; idem de 9.ª a 42 y 43 rs. arroba; idem de 10.ª a 41 y 42 rs. arroba; idem de 11.ª a 40 y 41 rs. arroba; idem de 12.ª a 39 y 40 rs. arroba; idem de 13.ª a 38 y 39 rs. arroba; idem de 14.ª a 37 y 38 rs. arroba; idem de 15.ª a 36 y 37 rs. arroba; idem de 16.ª a 35 y 36 rs. arroba; idem de 17.ª a 34 y 35 rs. arroba; idem de 18.ª a 33 y 34 rs. arroba; idem de 19.ª a 32 y 33 rs. arroba; idem de 20.ª a 31 y 32 rs. arroba; idem de 21.ª a 30 y 31 rs. arroba; idem de 22.ª a 29 y 30 rs. arroba; idem de 23.ª a 28 y 29 rs. arroba; idem de 24.ª a 27 y 28 rs. arroba; idem de 25.ª a 26 y 27 rs. arroba; idem de 26.ª a 25 y 26 rs. arroba; idem de 27.ª a 24 y 25 rs. arroba; idem de 28.ª a 23 y 24 rs. arroba; idem de 29.ª a 22 y 23 rs. arroba; idem de 30.ª a 21 y 22 rs. arroba; idem de 31.ª a 20 y 21 rs. arroba; idem de 32.ª a 19 y 20 rs. arroba; idem de 33.ª a 18 y 19 rs. arroba; idem de 34.ª a 17 y 18 rs. arroba; idem de 35.ª a 16 y 17 rs. arroba; idem de 36.ª a 15 y 16 rs. arroba; idem de 37.ª a 14 y 15 rs. arroba; idem de 38.ª a 13 y 14 rs. arroba; idem de 39.ª a 12 y 13 rs. arroba; idem de 40.ª a 11 y 12 rs. arroba; idem de 41.ª a 10 y 11 rs. arroba; idem de 42.ª a 9 y 10 rs. arroba; idem de 43.ª a 8 y 9 rs. arroba; idem de 44.ª a 7 y 8 rs. arroba; idem de 45.ª a 6 y 7 rs. arroba; idem de 46.ª a 5 y 6 rs. arroba; idem de 47.ª a 4 y 5 rs. arroba; idem de 48.ª a 3 y 4 rs. arroba; idem de 49.ª a 2 y 3 rs. arroba; idem de 50.ª a 1 y 2 rs. arroba.

En Guaya se ha cotizado los diversos artículos de que se compone el comercio, a los precios siguientes: Trigo de 1.ª a 50 y 51 rs. arroba; idem de 2.ª a 49 y 50 rs. arroba; idem de 3.ª a 48 y 49 rs. arroba; idem de 4.ª a 47 y 48 rs. arroba; idem de 5.ª a 46 y 47 rs. arroba; idem de 6.ª a 45 y 46 rs. arroba; idem de 7.ª a 44 y 45 rs. arroba; idem de 8.ª a 43 y 44 rs. arroba; idem de 9.ª a 42 y 43 rs. arroba; idem de 10.ª a 41 y 42 rs. arroba; idem de 11.ª a 40 y 41 rs. arroba; idem de 12.ª a 39 y 40 rs. arroba; idem de 13.ª a 38 y 39 rs. arroba; idem de 14.ª a 37 y 38 rs. arroba; idem de 15.ª a 36 y 37 rs. arroba; idem de 16.ª a 35 y 36 rs. arroba; idem de 17.ª a 34 y 35 rs. arroba; idem de 18.ª a 33 y 34 rs. arroba; idem de 19.ª a 32 y 33 rs. arroba; idem de 20.ª a 31 y 32 rs. arroba; idem de 21.ª a 30 y 31 rs. arroba; idem de 22.ª a 29 y 30 rs. arroba; idem de 23.ª a 28 y 29 rs. arroba; idem de 24.ª a 27 y 28 rs. arroba; idem de 25.ª a 26 y 27 rs. arroba; idem de 26.ª a 25 y 26 rs. arroba; idem de 27.ª a 24 y 25 rs. arroba; idem de 28.ª a 23 y 24 rs. arroba; idem de 29.ª a 22 y 23 rs. arroba; idem de 30.ª a 21 y 22 rs. arroba; idem de 31.ª a 20 y 21 rs. arroba; idem de 32.ª a 19 y 20 rs. arroba; idem de 33.ª a 18 y 19 rs. arroba; idem de 34.ª a 17 y 18 rs. arroba; idem de 35.ª a 16 y 17 rs. arroba; idem de 36.ª a 15 y 16 rs. arroba; idem de 37.ª a 14 y 15 rs. arroba; idem de 38.ª a 13 y 14 rs. arroba; idem de 39.ª a 12 y 13 rs. arroba; idem de 40.ª a 11 y 12 rs. arroba; idem de 41.ª a 10 y 11 rs. arroba; idem de 42.ª a 9 y 10 rs. arroba; idem de 43.ª a 8 y 9 rs. arroba; idem de 44.ª a 7 y 8 rs. arroba; idem de 45.ª a 6 y 7 rs. arroba; idem de 46.ª a 5 y 6 rs. arroba; idem de 47.ª a 4 y 5 rs. arroba; idem de 48.ª a 3 y 4 rs. arroba; idem de 49.ª a 2 y 3 rs. arroba; idem de 50.ª a 1 y 2 rs. arroba.

En Guaya se ha cotizado los diversos artículos de que se compone el comercio, a los precios siguientes: Trigo de 1.ª a 50 y 51 rs. arroba; idem de 2.ª a 49 y 50 rs. arroba; idem de 3.ª a 48 y 49 rs. arroba; idem de 4.ª a 47 y 48 rs. arroba; idem de 5.ª a 46 y 47 rs. arroba; idem de 6.ª a 45 y 46 rs. arroba; idem de 7.ª a 44 y 45 rs. arroba; idem de 8.ª a 43 y 44 rs. arroba; idem de 9.ª a 42 y 43 rs. arroba; idem de 10.ª a 41 y 42 rs. arroba; idem de 11.ª a 40 y 41 rs. arroba; idem de 12.ª a 39 y 40 rs. arroba; idem de 13.ª a 38 y 39 rs. arroba; idem de 14.ª a 37 y 38 rs. arroba; idem de 15.ª a 36 y 37 rs. arroba; idem de 16.ª a 35 y 36 rs. arroba; idem de 17.ª a 34 y 35 rs. arroba; idem de 18.ª a 33 y 34 rs. arroba; idem de 19.ª a 32 y 33 rs. arroba; idem de 20.ª a 31 y 32 rs. arroba; idem de 21.ª a 30 y 31 rs. arroba; idem de 22.ª a 29 y 30 rs. arroba; idem de 23.ª a 28 y 29 rs. arroba; idem de 24.ª a 27 y 28 rs. arroba; idem de 25.ª a 26 y 27 rs. arroba; idem de 26.ª a 25 y 26 rs. arroba; idem de 27.ª a 24 y 25 rs. arroba; idem de 28.ª a 23 y 24 rs. arroba; idem de 29.ª a 22 y 23 rs. arroba; idem de 30.ª a 21 y 22 rs. arroba; idem de 31.ª a 20 y 21 rs. arroba; idem de 32.ª a 19 y 20 rs. arroba; idem de 33.ª a 18 y 19 rs. arroba; idem de 34.ª a 17 y 18 rs. arroba; idem de 35.ª a 16 y 17 rs. arroba; idem de 36.ª a 15 y 16 rs. arroba; idem de 37.ª a 14 y 15 rs. arroba; idem de 38.ª a 13 y 14 rs. arroba; idem de 39.ª a 12 y 13 rs. arroba; idem de 40.ª a 11 y 12 rs. arroba; idem de 41.ª a 10 y 11 rs. arroba; idem de 42.ª a 9 y 10 rs. arroba; idem de 43.ª a 8 y 9 rs. arroba; idem de 44.ª a 7 y 8 rs. arroba; idem de 45.ª a 6 y 7 rs. arroba; idem de 46.ª a 5 y 6 rs. arroba; idem de 47.ª a 4 y 5 rs. arroba; idem de 48.ª a 3 y 4 rs. arroba; idem de 49.ª a 2 y 3 rs. arroba; idem de 50.ª a 1 y 2 rs. arroba.

En Guaya se ha cotizado los diversos artículos de que se compone el comercio, a los precios siguientes: Trigo de 1.ª a 50 y 51 rs. arroba; idem de 2.ª a 49 y 50 rs. arroba; idem de 3.ª a 48 y 49 rs. arroba; idem de 4.ª a 47 y 48 rs. arroba; idem de 5.ª a 46 y 47 rs. arroba; idem de 6.ª a 45 y 46 rs. arroba; idem de 7.ª a 44 y 45 rs. arroba; idem de 8.ª a 43 y 44 rs. arroba; idem de 9.ª a 42 y 43 rs. arroba; idem de 10.ª a 41 y 42 rs. arroba; idem de 11.ª a 40 y 41 rs. arroba; idem de 12.ª a 39 y 40 rs. arroba; idem de 13.ª a 38 y 39 rs. arroba; idem de 14.ª a 37 y 38 rs. arroba; idem de 15.ª a 36 y 37 rs. arroba; idem de 16.ª a 35 y 36 rs. arroba; idem de 17.ª a 34 y 35 rs. arroba; idem de 18.ª a 33 y 34 rs. arroba; idem de 19.ª a 32 y 33 rs. arroba; idem de 20.ª a 31 y 32 rs. arroba; idem de 21.ª a 30 y 31 rs. arroba; idem de 22.ª a 29 y 30 rs. arroba; idem de 23.ª a 28 y 29 rs. arroba; idem de 24.ª a 27 y 28 rs. arroba; idem de 25.ª a 26 y 27 rs. arroba; idem de 26.ª a 25 y 26 rs. arroba; idem de 27.ª a 24 y 25 rs. arroba; idem de 28.ª a 23 y 24 rs. arroba; idem de 29.ª a 22 y 23 rs. arroba; idem de 30.ª a 21 y 22 rs. arroba; idem de 31.ª a 20 y 21 rs. arroba; idem de 32.ª a 19 y 20 rs. arroba; idem de 33.ª a 18 y 19 rs. arroba; idem de 34.ª a 17 y 18 rs. arroba; idem de 35.ª a 16 y 17 rs. arroba; idem de 36.ª a 15 y 16 rs. arroba; idem de 37.ª a 14 y 15 rs. arroba; idem de 38.ª a 13 y 14 rs. arroba; idem de 39.ª a 12 y 13 rs. arroba; idem de 40.ª a 11 y 12 rs. arroba; idem de 41.ª a 10 y 11 rs. arroba; idem de 42.ª a 9 y 10 rs. arroba; idem de 43.ª a 8 y 9 rs. arroba; idem de 44.ª a 7 y 8 rs. arroba; idem de 45.ª a 6 y 7 rs. arroba; idem de 46.ª a 5 y 6 rs. arroba; idem de 47.ª a 4 y 5 rs. arroba; idem de 48.ª a 3 y 4 rs. arroba; idem de 49.ª a 2 y 3 rs. arroba; idem de 50.ª a 1 y 2 rs. arroba.

En Guaya se ha cotizado los diversos artículos de que se compone el comercio, a los precios siguientes: Trigo de 1.ª a 50 y 51 rs. arroba; idem de 2.ª a 49 y 50 rs. arroba; idem de 3.ª a 48 y 49 rs. arroba; idem de 4.ª a 47 y 48 rs. arroba; idem de 5.ª a 46 y 47 rs. arroba; idem de 6.ª a 45 y 46 rs. arroba; idem de 7.ª a 44 y 45 rs. arroba; idem de 8.ª a 43 y 44 rs. arroba; idem de 9.ª a 42 y 43 rs. arroba; idem de 10.ª a 41 y 42 rs. arroba; idem de 11.ª a 40 y 41 rs. arroba; idem de 12.ª a 39 y 40 rs. arroba; idem de 13.ª a 38 y 39 rs. arroba; idem de 14.ª a 37 y 38 rs. arroba; idem de 15.ª a 36 y 37 rs. arroba; idem de 16.ª a 35 y 36 rs. arroba; idem de 17.ª a 34 y 35 rs. arroba; idem de 18.ª a 33 y 34 rs. arroba; idem de 19.ª a 32 y 33 rs. arroba; idem de 20.ª a 31 y 32 rs. arroba; idem de 21.ª a 30 y 31 rs. arroba; idem de 22.ª a 29 y 30 rs. arroba; idem de 23.ª a 28 y 29 rs. arroba; idem de 24.ª a 27 y 28 rs. arroba; idem de 25.ª a 26 y 27 rs. arroba; idem de 26.ª a 25 y 26 rs. arroba; idem de 27.ª a 24 y 25 rs. arroba; idem de 28.ª a 23 y 24 rs. arroba; idem de 29.ª a 22 y 23 rs. arroba; idem de 30.ª a 21 y 22 rs. arroba; idem de 31.ª a 20 y 21 rs. arroba; idem de 32.ª a 19 y 20 rs. arroba; idem de 33.ª a 18 y 19 rs. arroba; idem de 34.ª a 17 y 18 rs. arroba; idem de 35.ª a 16 y 17 rs. arroba; idem de 36.ª a 15 y 16 rs. arroba; idem de 37.ª a 14 y 15 rs. arroba; idem de 38.ª a 13 y 14 rs. arroba; idem de 39.ª a 12 y 13 rs. arroba; idem de 40.ª a 11 y 12 rs. arroba; idem de 41.ª a 10 y 11 rs. arroba; idem de 42.ª a 9 y 10 rs. arroba; idem de 43.ª a 8 y 9 rs. arroba; idem de 44.ª a 7 y 8 rs. arroba; idem de 45.ª a 6 y 7 rs. arroba; idem de 46.ª a 5 y 6 rs. arroba; idem de 47.ª a 4 y 5 rs. arroba; idem de 48.ª a 3 y 4 rs. arroba; idem de 49.ª a 2 y 3 rs. arroba; idem de 50.ª a 1 y 2 rs. arroba.

En Guaya se ha cotizado los diversos artículos de que se compone el comercio, a los precios siguientes: Trigo de 1.ª a 50 y 51 rs. arroba; idem de 2.ª a 49 y 50 rs. arroba; idem de 3.ª a 48 y 49 rs. arroba; idem de 4.ª a 47 y 48 rs. arroba; idem de 5.ª a 46 y 47 rs. arroba; idem de 6.ª a 45 y 46 rs. arroba; idem de 7.ª a 44 y 45 rs. arroba; idem de 8.ª a 43 y 44 rs. arroba; idem de 9.ª a 42 y 43 rs. arroba; idem de 10.ª a 41 y 42 rs. arroba; idem de 11.ª a 40 y 41 rs. arroba; idem de 12.ª a 39 y 40 rs. arroba; idem de 13.ª a 38 y 39 rs. arroba; idem de 14.ª a 37 y 38 rs. arroba; idem de 15.ª a 36 y 37 rs. arroba; idem de 16.ª a 35 y 36 rs. arroba; idem de 17.ª a 34 y 35 rs. arroba; idem de 18.ª a 33 y 34 rs. arroba; idem de 19.ª a 32 y 33 rs. arroba; idem de 20.ª a 31 y 32 rs. arroba; idem de 21.ª a 30 y 31 rs. arroba; idem de 22.ª a 29 y 30 rs. arroba; idem de 23.ª a 28 y 29 rs. arroba; idem de 24.ª a 27 y 28 rs. arroba; idem de 25.ª a 26 y 27 rs. arroba; idem de 26.ª a 25 y 26 rs. arroba; idem de 27.ª a 24 y 25 rs. arroba; idem de 28.ª a 23 y 24 rs. arroba; idem de 29.ª a 22 y 23 rs. arroba; idem de 30.ª a 21 y 22 rs. arroba; idem de 31.ª a 20 y 21 rs. arroba; idem de 32.ª a 19 y 20 rs. arroba; idem de 33.ª a 18 y 19 rs. arroba; idem de 34.ª a 17 y 18 rs. arroba; idem de 35.ª a 16 y 17 rs. arroba; idem de 36.ª a 15 y 16 rs. arroba; idem de 37.ª a 14 y 15 rs. arroba; idem de 38.ª a 13 y 14 rs. arroba; idem de 39.ª a 12 y 13 rs. arroba; idem de 40.ª a 11 y 12 rs. arroba; idem de 41.ª a 10 y 11 rs. arroba; idem de 42.ª a 9 y 10 rs. arroba; idem de 43.ª a 8 y 9 rs. arroba; idem de 44.ª a 7 y 8 rs. arroba; id